



INFORME AUDITORIA

FECHA: 15 de Junio 2016

ACTUALIZACION.02

COD: 160-44

Proceso/Actividad: Informe de visita Auditoria – Oficina de Turismo-Gobernación del Magdalena.

Dependencia: Oficina de Turismo

Fecha de la Auditoria: 12/11/2019

Lugar: Oficina de Turismo

Hora de Inicio: 9:00 am

Hora de terminación: 12:00 pm

Líder del Proceso o Jefe de Dependencia: Dr. Fidel Vargas Salcedo

Objetivo de la Auditoria: Revisar la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para el fomento y la promoción del sector turístico en el Departamento del Magdalena.

Alcance de la Auditoria: Supervisión y acompañamiento a la dependencia de oficina de turismo mediante informes que conlleven a la implementación de planes de acción que permitan subsanar posibles hallazgos de acuerdo a políticas de calidad – mejoramiento continuo que lidera la oficina de control interno.

1. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La visita se realizó el pasado 12 de Nov de 2019 en la oficina de Turismo ubicada en la Gobernación del Magdalena; siendo atendidos por el Profesional Universitario Luis Mario Ospino quien nos evidenció cada una de las actividades desarrollada por la oficina de turismo para mitigar los diferentes riesgos de gestión a que están expuestos; en el primer riesgo como respuesta se elaboró plan de trabajo articulación público - privada corredor turístico caribe, entre el ministerio de comercio, industria y turismo - Viceministerio de turismo y los Departamento de Magdalena, Guajira, Bolívar Atlántico. En el marco del cumplimiento para el departamento de los compromisos establecidos en la iniciativa corredor caribe que a su vez da respuesta al control establecido de manera preventiva al riesgo de Limitaciones en la masificación y promoción turística del departamento en el nivel nacional. En el segundo riesgo La oficina de turismo de magdalena en el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos, conforma equipos de trabajos para adelantar las actividades misionales derivadas del Plan de Desarrollo Magdalena Social, gestionando a su vez solicitudes de acuerdo a las necesidades de personal ante la oficina de talento humano del departamento diligenciando las certificaciones de insuficiencia y/o inexistencia de personal, relacionando los perfiles acorde las funciones de la oficina de turismo del departamento. En el tercer riesgo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de La comisión de validación de atractivos turísticos registrados en los municipios suscritos al corredor turístico en el Departamento de Magdalena inició el 28 de mayo de 2019 una validación en cada municipio y sus atractivos registrados con el fin de actualizar este listado. y dar cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo corredor caribe y a su vez dando respuesta al control establecido de manera preventiva al riesgo de Desactualización de los inventarios turísticos y culturales del Distrito y municipios del Departamento. Se evidenció el compromiso de la oficina de Turismo en el desarrollo de actividades de planeación, impulso de la oferta, apoyo a las operaciones de los servicios turísticos y su promoción, articulando las acciones ante las diferentes instancias y niveles de gobierno.



INFORME AUDITORIA

FECHA: 15 de Junio 2016

ACTUALIZACION.02

COD: 160-44

Auditor Contratista	Auditor Contratista
Virgilio Antonio Manzera Nieto	<i>Virgilio Manzera N.</i>

2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Luego de realizar la auditoria de gestión de Control Interno y una vez establecidos los hallazgos de la misma, se informa al jefe de la oficina de control interno de la Gobernación del Magdalena sobre las situaciones que se relacionan en el presente informe, los cuales deben incluirse en el Plan de Mejoramiento que debe ser suscrito conjuntamente entre la oficina de Turismo y la oficina de control interno de la Gobernación del Magdalena.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1. Reunión de Apertura | 4. Reunión de Cierre. |
| 2. Entrevistas Personalizadas. | 5. Entrega de Informe Final. |
| 3. Trabajo de Campo. | |

4. PROCESOS AUDITADOS

1. Sistemas de información automatizados
2. Metodologías de Investigación y diseños de proyectos
3. Legislación contractual y normatividad sobre turismo
4. Herramientas en administración de personal
5. Planes de Desarrollo Nacional y departamental y planes de acción.
6. Proyección de actos administrativos

5. DOCUMENTOS REVISADOS

1. Plan de acción 2019
2. Plan de acción corredor Caribe 2019
3. Base de Datos. Base de datos de Inventarios de Atractivos turísticos del Departamento del Magdalena.
4. Solicitudes de certificados de insuficiencia o inexistencia de personal.

6. RIESGOS

1. Limitaciones en la masificación y promoción turística del Departamento a Nivel Nacional e Internacional
2. Deterioro de la cadena turística por deficientes procesos de asesoría, asistencia técnica, acompañamiento, gestión, promoción y falta de capacitaciones a los empresarios
3. Desactualización de los inventarios turísticos y culturales del distrito y municipios del Departamento.



INFORME AUDITORIA

FECHA: 15 de Junio 2016
ACTUALIZACION.02

COD: 160-44

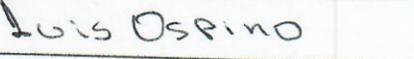
7. ASPECTOS POR MEJORAR

- Contratación adecuada de funcionarios con perfiles idóneos para coordinar las diferentes actividades turísticas
- Presentar solicitud sobre aumento del presupuesto para los diferentes programas y proyectos turísticos.
- Realizar un cronograma para la organización oportuna y eficiente del archivo.

8. HALLAZGOS

- Se evidencia debilidad en cuanto a la contratación de profesionales técnicos con conocimiento en las labores de promoción y mercadeo en temas de turismo
- Escaso presupuesto para la ejecución de los diferentes programas, proyectos del plan de acción
- Debilidad en el proceso de archivo: los documentos se encuentran desorganizados

APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Mario SanJuanelo Duran	Jefe Oficina de Control Interno	
Virgilio Antonio Manzera Nieto	Contratista	
Luis Mario Ospino	Profesional Universitario Oficina de Turismo	



INFORME AUDITORIA

FECHA: 15 de Junio 2016
ACTUALIZACION.02

COD: 160-44

Anexos.